

BASES DEL PRIMER CONCURSO DE MICRORRELATOS "SE BUSCA UN HÉROE".

La Sociedad Insular para la Promoción de las Personas con discapacidad, Sinpromi, SL es una sociedad mercantil creada en el año 1993 perteneciente al Cabildo de Tenerife. Bajo el lema "hacia la integración de todos en la Sociedad". Sinpromi promueve la integración social y laboral, así como la mejora en la calidad de vida de las personas con diversidad funcional en la isla de Tenerife. Con este objetivo, desarrollamos acciones de sensibilización y formación dirigidas a conseguir la participación plena del colectivo en todos los ámbitos de la sociedad actual.

Organizador del Concurso

El Concurso será organizado por la Sociedad Insular para la Promoción de las Personas con Discapacidad, Sinpromi, S.L. con sede social en la calle Góngora s/n, en Santa Cruz de Tenerife.

El organizador tiene derecho a descalificar cualquier obra que no respete lo establecido en las normas del Concurso, así como a declararlo desierto.

Finalidad del concurso

Algunas personas nos enseñan a través de sus vidas y de sus valores.

Con el PRIMER CONCURSO DE MICRORRELATOS "SE BUSCA UN HÉROE" se pretende premiar testimonios escritos acerca de personas con diversidad funcional o discapacidad cuyo ejemplo nos motiva e inspira. Buscamos grandes testimonios en pocas palabras. Queremos leer historias que nos hagan pensar y ser mejores.

El objetivo de este concurso es **sensibilizar a la sociedad sobre el valor de la diversidad y la solidaridad, así como ensalzar las actitudes de las personas que nos enseñan el arte de vivir, aún cuando las circunstancias son adversas.**

El jurado valorará las historias que mejor reflejen el objetivo del concurso. Los trabajos deberán estar escritos en español y ser originales. Las obras objeto de este certamen pueden ser fruto de la reflexión, la experiencia personal o la creatividad literaria.

Modalidad

Se valorarán las obras literarias en la modalidad de microrrelato con una extensión máxima de 250 palabras, sin contar el título. Se podrán presentar entre 1 y 3 microrrelatos por participante.

Reglas de participación

La sola participación en el concurso implica el conocimiento y la aceptación de estas reglas y de todos sus términos y condiciones.

Puede participar cualquier persona con residencia en Canarias, que tenga más de 18 años, siempre que la obra se ajuste a las bases de este Concurso.

Inscripción y modo de envío

Se trata de una actividad de carácter gratuito, por lo que no es preciso abonar ninguna cantidad para participar.

Para participar en el concurso se deben seguir las siguientes instrucciones:

- Los microrrelatos se enviarán por correo electrónico a la dirección **biblioteca.sinpromi@tenerife.es** .
- El asunto del mensaje de correo electrónico será "Se busca un héroe".
- Se enviarán 2 archivos de texto (word, rtf, odt). Los nombres de los archivos serán "Obras" y "Datos":
 - El archivo "Obras" contendrá el o los relatos presentados a concurso, con sus respectivos títulos.
 - El archivo "Datos" contendrá el nombre y apellidos del autor y una dirección de correo electrónico donde podamos contactar.

Aceptación de las bases del Concurso

La aceptación de las bases se confirma de forma automática desde que se envíen las obras a Sinpromi, S.L.

Nota importante: Con el envío de las obras, los participantes autorizan expresamente a SINPROMI, S.L. para el tratamiento de sus datos de carácter personal, a los solos efectos de desarrollo del concurso, y declaran y garantizan que todas las personas que puedan aparecer en las imágenes incluidas en dichas obras han dado su consentimiento y amplia autorización para aparecer en las mismas y para que SINPROMI, S.L., pueda compartir la obra a efectos del Concurso, para permitir la edición y uso de la obra y de su contenido, de conformidad con lo establecido en estas reglas (Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal y Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen), declarando indemne a SINPROMI, S.L. de cualquier reclamación formulada en esta materia por cualquiera de las personas referidas.

La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases y la conformidad de las decisiones del jurado, además de la cesión de los derechos del autor o autora para la publicación, reproducción y/o distribución de los microrrelatos presentados al premio. Sinpromi podrá elaborar un contenido especial sobre el concurso en el que se publicarán, en papel o internet, los textos presentados con sus respectivos autores.

Características de los trabajos a concurso.

Las obras deben ser originales. No se aceptarán obras con expresiones o imágenes que sean violentas, denigrantes, vejatorias o insultantes.

Jurado.

El jurado será designado una vez finalice el plazo de recepción de obras y su composición será publicada en la página web de SINPROMI y en redes sociales.

Actuará como secretario/a la persona que designe el/la Presidente/a, a los efectos de levantar acta de las decisiones acordadas por el Jurado.

Comunicaciones y notificaciones.

Las comunicaciones con los concursantes se efectuarán a través de la dirección de correo electrónico señalados por cada participante y mediante la siguiente dirección de SINPROMI, S.L.: **biblioteca.sinpromi@tenerife.es**

De cada comunicación o notificación se dejará constancia en el expediente, debiendo los interesados contestar expresamente el recibo de cada una de ellas mediante correo de confirmación y lectura.

Una vez identificados a los ganadores se comprobará que cumplen con los requisitos descritos en las Bases. En caso negativo, se realizará la misma comprobación con el concursante siguiente en base a la puntuación obtenida, que resultará ganador en caso de reunir los requisitos establecidos.

El participante deberá confirmar en un período no superior a 48 horas aceptación del premio a través del correo electrónico biblioteca.sinpromi@tenerife.es, debiendo acreditar su identidad.

Criterios de valoración

El jurado valorará la calidad literaria del microrrelato, así como el contenido social de su mensaje y la capacidad de comunicar valores reflejada en el texto.

Premio y reconocimiento de las obras presentadas

El jurado otorgará un primer premio y dos accésit para los textos finalistas.

No existirá premio en metálico.

Premios:

- Los premios consistirán en una **escultura ilustrativa** para cada uno de los ganadores: el primer premio y los dos accésit.

- Los premiados deberán recogerlo durante el acto de entrega. Si no pudieran asistir, deberán designar a una persona que lo recoja en su nombre y que tenga su residencia en Tenerife o bien renunciar a él.
- El coste del traslado del ganador del concurso para el acto de entrega de premios será asumido por SINPROMI, S.L., previa presentación de los documentos originales justificantes del gasto en transporte por parte del interesado.

Propiedad de las obras presentados a Concurso

Las obras serán propiedad de sus autores, reservándose Sinpromi, S.L. el derecho de difusión por el medio que estime oportuno y para el fin por el que fue creado.

Las historias aportadas al Concurso son propiedad de sus autores.

No obstante, se entiende que con la presentación de las obras a concurso, los autores ceden expresamente a SINPROMI, S.L. con carácter gratuito y por tiempo indefinido los derechos de publicación, reproducción y/o distribución de los microrrelatos presentados al premio.

Sinpromi podrá elaborar un contenido especial sobre el concurso en el que se publicarán, en papel o internet, los textos presentados con sus respectivos autores.

A tal fin se comprometen a suscribir, en caso de requerirlo así SINPROMI, S.L., el documento de cesión que exprese lo manifestado en el párrafo anterior de esta Bases.

Plazos

- **4 de noviembre al 25 de noviembre de 2016** (ambos incluidos). Plazo de admisión de textos.
- **16 de diciembre de 2016**. El jurado dará a conocer los nombres del ganador y los finalistas.
- **22 de diciembre de 2016**. Acto de entrega de premios.

Difusión.

El concurso y los premios concedidos serán objeto de difusión a través de los siguientes medios:

- Bases.
- Página web de SINPROMI, S.L.
- Difusión en redes sociales.